



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Suplentes del Agente Jaime, Marcelo Sandro 01/11/25 al 30/12/25 EX-2025-00757057- - UNC-AO#CNM

---

VISTO:

La solicitud de licencia presentada en EX-2025-00756905- -UNC-AO#CNM por el Agente Jaime, Marcelo Sandro (Legajo N° 31639, DNI 20.454.763), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "c" (afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento) del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, en dos (2) cargos de Preceptor (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la prórroga parcial del personal docente suplente en dos (2) cargos de Preceptor (Código 227).

Que resulta necesaria la modificación de designación del personal suplente en un (1) cargo de Preceptor (Código 227) desde el 01/12/2025 debido al reordenamiento de la planta de preceptores.

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 35 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2025-01040445-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que da tratamiento al reordenamiento de la planta de preceptores, motivado por el reintegro de agentes titulares.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente en dos (2) cargos de Preceptor (Código 227), desde el 01/11/2025 hasta la fecha que en cada caso se indica, a:

- Varengo Llanos, Chiara Monserrat (Legajo N° 62080, DNI 44.805.623), con extensión horaria simple hasta el 30/11/2025.
- Cabral Robledo, Francisca (Legajo N° 61864, DNI 42.246.158), con extensión horaria doble, hasta el

30/12/2025.

Artículo 2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente en un (1) cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/12/2025 hasta el 30/12/2025, a:

- Cóceres Mercado, Brisa Debora (Legajo N° 62283, DNI 42.107.004), con extensión horaria simple.

Artículo 3º.- La presente designación es de carácter excepcional por ya haberse liquidado los haberes del mes de noviembre de las agentes designados en artículo precedente y encomendar a las áreas administrativas la imposibilidad de la liquidación de haberes sin el acto administrativo correspondiente.

Artículo 4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 5º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

Artículo 6º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.